

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 09 de ABRIL de 2021.-

DECRETO N° 451

Vistos:

a) Memorándum N° 134 de fecha 06/04/2021 de Alcalde (S) recepcionada por Adm y Finanzas el día 08/04/2021 , **AUTORIZANDO EL SERVICIO DE NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL DIA JUEVES 08 DE ABRIL DEL 2021 .**

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARÍCESE** trabajo extraordinario del funcionario, **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR** , Auxiliar Grado 15º EMR, para el días jueves 08 de abril 2021, desde las 17:30 hrs. hasta las 22:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AAFV/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo